

Familia Profesional: MARÍTIMO-PESQUERA

BÁSICA

115

Profesional Básico en Actividades Marítimo-Pesqueras
Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo

GRADO MEDIO

116

Técnico en Cultivos Acuícolas
Técnico en Navegación y Pesca de Litoral
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas

GRADO SUPERIOR

119

Técnico Superior en Acuicultura
Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones

Familia: MARÍTIMO PESQUERA (F.P. Básica)

	ACMA1	MEDR1	
Publicación del título en B.O.E.	29.05.14	29.08.15	
Publicación del título en B.O.P.V.	14.02.19	11.08.16	
Carné o habilitación asociada	(1)(2)(3)(4)(5)		

ACMA1= Profesional Básico en Actividades Marítimo-Pesqueras
 MEDR1= Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m²			
Aula polivalente	40	X	X	
Espacio de redería	120	X		
Espacio de mantenimiento de máquinas/taller mecánico	120	X		
Aula de seguridad marítima y primeros auxilios	120	X		
Taller de electromecánica	100		X	
Taller de reparación estructural	90		X	

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO	HORAS		HORAS		HORAS	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º
Tutoría y orientación I		33		33			
Tutoría y orientación II			25		25		
3009. Ciencias aplicadas I		165		165			
3019. Ciencias aplicadas II			144		144		
3011. Comunicación y sociedad I		165		165			
3012. Comunicación y sociedad II			168		168		
3144. Formación en Centros de Trabajo	1559		260				
3071. Formación en Centros de Trabajo	1546 / 1559				260		
E800. Formación y Orientación Laboral	0298 / 1559 / ESP*		53				
E800. Formación y Orientación Laboral	0298 / 1546 / 1559 / ESP*				53		
3138. Actividades en cubiertas de barcos de pesca	1559 / ESP*	UCS	132				
3139. Pesca con palangre, arrastre y cerco	1559 / ESP*	UC		120			
3140. Mantenimiento de equipos auxiliares en barcos de pesca	1559 / ESP*	UC		168			
3141. Pesca con artes de enmalle y marisqueo	1559 / ESP*	UC	132				
3142. Mantenimiento de motores en barcos de pesca	1559 / ESP*	UC	165				
3143. Seguridad y primeros auxilios en barcos de pesca	1559 / ESP*	UC	66				
E680. Mantenimiento de aparejos para la pesca	1559 / ESP*		132				
E681. Extracción y preparación de crustáceos para su venta	1559 / ESP*			72			
3028. Reparación estructural básica de embarcaciones deportivas	1546 / 1559 / ESP*	UCS			231		
3040. Protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones	1546 / 1559 / ESP*	UC			132		
3043. Mecanizado y soldadura	1546 / 1559 / ESP*	UC			132		
3048. Mantenimiento básico de la planta propulsora y equipos asociados	1546 / 1559 / ESP*	UC				96	
3066. Mantenimiento básico de sistemas eléctricos e informáticos	1546 / 1559 / ESP*	UC				72	
3068. Mantenimiento básico de aparejos de embarcaciones deportivas	1546 / 1559 / ESP*	UC				72	
E714. Operaciones de construcción, adaptación y montaje de piezas y estructuras de plástico reforzado con fibra	1546 / 1559 / ESP*				132		
E715. Operaciones de reparación de elementos de plástico reforzado con fibra	1546 / 1559 / ESP*					120	
			2000		2000		

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)
 1546= Mantenimiento de Vehículos (PT)
 1559= Máquinas, Servicios y Producción (PT)
 ESP*= Profesorado Especialista, en su caso

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria
 PT= Profesorado Técnico
 ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia
 UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

- (1) Marinero de Puente de la Marina Mercante
- (2) Marinero de máquinas de la Marina Mercante
- (3) Patrón costero polivalente
- (4) Patrón local de pesca
- (5) Marinero pescador

Familia: MARITIMO PESQUERA (C. F. Grado Medio)

	CUAC2	MCMB2	NPLI2
Publicación del título en B.O.E.	07.04.11	15.08.12	30.08.12
Publicación del título en B.O.P.V.	07.10.13	14.01.15	02.06.14
Carné o habilitación asociada		(2)(8)(9) (10)(11)(18)	(1)(3)(4)(5) (9)(12)(13)

CUAC2= Técnico en Cultivos Acuicolas

MCMB2= Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones

NPLI2= Técnico en Navegación y Pesca de Litoral

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente	60	40	X	X	X
Taller de mantenimiento	70	50	X		
Laboratorio de análisis	60	40	X		
Instalaciones para zona húmeda de acuicultura	500	330	X		
Sala de simulación ^{1, 1}	90	60		X	X
Espacio de redería	240	160			X
Espacio de mantenimiento	90	60			X
Aula de Seguridad Marítima ²	90	60		X	X
Aula de primeros auxilios ³	60	40		X	X
Área de lucha contra incendios y supervivencia ⁴	300	200		X	X
Embarcación de prácticas ⁵					X
Espacio de mantenimiento de máquinas	210	140		X	
Espacio de electricidad y electrónica	90	60		X	
Espacio de fluidos	90	60		X	

¹ Puede ser sustituido por la embarcación específica para el desarrollo del módulo de guardia de máquinas

¹ Puede ser sustituido por la embarcación de prácticas para el desarrollo de los módulos 1028, 1029, 1035 y 1036

^{2, 3} Pueden compartir el mismo espacio

⁴ Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación ni perteneciente al mismo

⁵ Nº máximo de personas a bordo según normativa

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO	HORAS		HORAS		HORAS	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º
0712 / 1180 / 1039. Formación en Centros de Trabajo	# 1522 / 1570 / 1515 / 1519 / 1559 / 1515 / 1519 / 1559		380		380		380
0710 / 1178 / 1037. Formación y Orientación Laboral	0298		105		105		105
0711 / 1179 / 1038. Empresa e Iniciativa Emprendedora	0298		63		63		63
E100. Inglés Técnico	0103		33				
0703. Técnicas de cultivos auxiliares	1570	UCS	198				
0704. Técnicas de engorde de peces	1522	UCS	165				
0705. Técnicas de engorde de moluscos	1522	UCS	165				
0706. Instalaciones y equipos de cultivo	1570	UC	231				
0707. Técnicas de criadero de peces	1522	UCS		231			
0708. Técnicas de criadero de moluscos	1522	UCS		231			
0709. Técnicas de cultivo de crustáceos	1522	UC	198				
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar	1559	*			231		
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones	1559	UCS			198		
1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones	1515	UC				210	
1175. Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcaciones	1515	*			231		
1176. Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones	1559	UCS				168	
1177. Procedimientos de guardia de máquinas	1515					84	
0156. Inglés	0103				165		168
1032. Seguridad marítima	1515	UC / UCS			99		132
1033. Atención sanitaria a bordo	1519	UC / UCS			66		63
1027. Técnicas de navegación y comunicaciones	1559	UCS					231
1028. Procedimientos de guardia	1515	UCS					105
1029. Pesca de litoral	ESP	UCS					231
1030. Despacho y administración del buque	1515	UC					99
1034. Instalaciones y servicios	1559						126
1035. Técnicas de maniobra	1559	UCS					165
1036. Estabilidad, trimado y estiba del buque	1559	UCS					132
			2000		2000		2000

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1515= Navegación e Instalaciones Marinas (PES)

1519= Procesos Sanitarios (PES)

1522= Procesos de Cultivo Acuícola (PES)

1559= Máquinas, Servicios y Producción (PT)

1570= Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009

* Dependiendo de la UC acreditada es convalidable mediante una o varias UCs

(1) Marinero de puente de la Marina Mercante

(2) Marinero de Máquinas de la Marina Mercante

(3) Patrón costero polivalente

(4) Patrón local de pesca

(5) Marinero pescador

(8) Mecánico Naval (Marina Mercante y pesca)

(9) Certificado de especialidad marítima: Formación Básica

(10) Certificado de especialidad marítima: Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos

(11) Manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes de gases fluorados

(12) Patrón de litoral (Marina Mercante y Pesca)

(13) Certificado de especialidad marítima: Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS)

(18) Frigorista habilitado

Familia: MARITIMO PESQUERA (C. F. Grado Medio)

	OSHI2		
Publicación del título en B.O.E.	15.08.12		
Publicación del título en B.O.P.V.	12.12.14		
Carné o habilitación asociada	(1)(6)(7)(17)		

OSHI2= Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente	60	40	X		
Sala de enfermería	60	40	X		
Espacio de mantenimiento ¹	90	60	X		
Aula de prácticas de soldadura ²	60	40	X		
Área de inmersión ³	450	300	X		
Área de inmersión con campana húmeda ³	180	120	X		
Espacio de lucha contraincendios y supervivencia ³	300	200	X		
Embarcación de prácticas de un mínimo de 12 m de eslora ⁴			X		

^{1, 2} Pueden compartir el mismo espacio

³ Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación ni perteneciente al mismo

⁴ N° máximo de personas a bordo según normativa

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO	HORAS		HORAS		HORAS	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º
0768. Formación en Centros de Trabajo	# 1519 / 1559		380				
0766. Formación y Orientación Laboral	0298		105				
0767. Empresa e Iniciativa Emprendedora	0298		63				
E100. Inglés Técnico	0103	33					
0758. Intervención hiperbárica con aire y nitrox	ESP	UCS	297				
0759. Instalaciones y equipos hiperbáricos	ESP	UCS	198				
0760. Reparaciones y reflotamientos	ESP	UCS	147				
0761. Corte y soldadura	ESP	UCS	132				
0762. Construcción y obra hidráulica	ESP	UCS	126				
0763. Fisiopatología del buceo y emergencias	1519	UCS	132				
1248. Inmersión desde campana húmeda	ESP		66				
0764. Navegación	1559	UCS	132				
0765. Maniobra y propulsión	1559	UCS	189				
			2000				

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1519= Procesos Sanitarios (PES)

1559= Máquinas, Servicios y Producción (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009

(1) Marinero de puente de la Marina Mercante

(6) Patrón portuario

(7) Certificado de especialidad de Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (ROC)

(17) Permite el acceso a Buceador Profesional de Media Profundidad sin perjuicio del cumplimiento del resto de condiciones y requisitos

Familia: MARITIMO PESQUERA (C. F. Grado Superior)

	TMPA3	ACUI3	OMMB3
Publicación del título en B.O.E.	16.12.11	15.12.11	15.08.12
Publicación del título en B.O.P.V.	15.10.13	11.10.13	13.01.15
Carné o habilitación asociada	(1)(5)(9) (13)(15)(16)		(2)(9)(10)(11) (14)(15)(18)

TMPA3= Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura

ACUI3= Técnico Superior en Acuicultura

OMMB3= Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente	60	40	X	X	X
Sala de simulación ^{1, 5}	90	60	X		X
Espacio de redería	240	160	X		
Espacio de mantenimiento	70	50	X		
Aula de Seguridad Marítima ²	90 / 60	60 / 40	X		X
Aula de primeros auxilios ²	60	40	X		X
Área de lucha contra incendios y supervivencia ³	300 / 120	200 / 90	X		X
Embarcación de prácticas ^{3, 4}			X		
Aula de mantenimiento	70	50		X	
Laboratorio de análisis	60	40		X	
Instalación para zona húmeda de acuicultura	500	330		X	
Espacio de mantenimiento de máquinas	210	140			X
Espacio de electricidad electrónica	90	60			X
Espacio de fluidos	90	60			X

¹ Puede ser sustituido por la embarcación de prácticas específica para el desarrollo de los módulos 0798, 0804 y 0805

² Pueden compartir el mismo espacio

³ Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación ni perteneciente al mismo

⁴ N° máximo de personas a bordo según normativa

⁵ Puede ser sustituido por una embarcación específica

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO		HORAS		HORAS		HORAS	
			1º	2º	1º	2º	1º	2º
0809 / 1023 / 1318. Formación en Centros de Trabajo	# 1515 / 1559 / 1522 / 1570 / 1515 / 1559			360		360		360
0806 / 1026 / 1316. Formación y Orientación Laboral	0298		99		99		99	
0807 / 1024 / 1317. Empresa e Iniciativa Emprendedora	0298			60		60		60
E200. Inglés Técnico	0103					40		
0798. Maniobra y estiba	1559	UC	231					
0799. Navegación, gobierno y comunicaciones del buque	1515	UC	264					
0800. Control de las emergencias	1515	UC		120			132	
0179. Inglés	0103	UC	165				132	
0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo	1519	UC		60				60
0803. Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera	1515	UC		140				
0804. Guardia de puente	1515	UC		220				
0805. Pesca de altura y gran altura	ESP	UC	231					
0808. Proyecto de implementación de una ruta de transporte marítimo	# 1515 / 1559			50				
1015. Técnicas y gestión de la producción de cultivos auxiliares	1570	UC			198			
1016. Técnicas y gestión de la producción de peces	1522	UC			231			
1017. Técnicas y gestión de la producción de moluscos	1522	UC			231			
1018. Técnicas y gestión de la producción de crustáceos	1522	UC				160		
1019. Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura	1570				231			
1020. Técnicas analíticas y métodos de control sanitario en acuicultura	1522	UC				120		
1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas	1522	UC				100		
1022. Acuarofilia	1522	P				120		
1025. Proyecto de implantación de un centro de producción acuícola	# 1522 / 1570					50		
1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques	1559	UC					198	
1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos	1559	UCS						160
1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones	1515	UC						200
1311. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos de buques y embarcaciones	1559	UCS					231	
1312. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones frigoríficas y sistemas de climatización de buques y embarcaciones	1559	UCS					198	
1313. Planificación del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	1515	UCS						60

1314. Organización de la guardia de máquinas	1515	P					60
1315. Proyecto de organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	# 1515 / 1559						50
			2000	2000		2000	

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1515= Navegación e Instalaciones Marinas (PES)

1519= Procesos Sanitarios (PES)

1522= Procesos de Cultivo Acuicola (PES)

1559= Máquinas, Servicios y Producción (PT)

1570= Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009

(1) Marinero de puente de la Marina Mercante

(2) Marinero de Máquinas de la Marina Mercante

(5) Marinero pescador

(9) Certificado de especialidad marítima: Formación Básica

(10) Certificado de especialidad marítima: Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate no Rápidos

(11) Manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes de gases fluorados

(13) Certificado de especialidad marítima: Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS)

(14) Mecánico mayor naval (Marina Mercante y Pesca)

(15) Certificado de especialidad marítima: Formación Sanitaria Especifica Inicial

(16) Patrón de Altura (Marina Mercante y Pesca)

(18) Frigorista habilitado